

EL EMBAJADOR GRIMALDI REITERA A VENTURA LA
TRAMITACION DEL ASUNTO EXPRESADO EN
DOCUMENTOS ANTERIORES

Roma, 17 septiembre 1778.

Illmo. señor.

Muy señor mío: Con carta de 3 de julio próximo pasado me avisa el señor don Joseph de Gálvez haver pasado de orden del rey al Consejo extraordinario una instancia de los ex jesuítas don Joseph Anselmo y don Juan Pablo Viscardo, a fin de que se les havilitase para heredar los bienes patrimoniales y los que les dejó en testamento don Silvestre Viscardo, su tío; y, habiendo buelto a renovarme su pretensión dichos interesados, ruego a V.I. se sirva avisarme lo que se haya resuelto sobre este particular, para satisfacer a dichos ex jesuítas.

Entretanto me ofrezco a la disposición de V.I., con deseos de que Dios guarde su vida muchos años.

Roma, 17 de setiembre de 1778.

Illmo. señor, b.l.m. de V.S. Illma, su mayor y más seguro servidor,
El Duque de Grimaldi.

Illmo. señor don Manuel Ventura de Figueroa.

Roma, 17 de septiembre de 1778.— El Sr. duque de Grimaldi.— Reitera la instancia que hacen los ex jesuítas Viscardos sobre que se les avilite para el goce de su herencia.

Despido y firma autógrafos.— Minuta en el Archivo de la Embajada española en Roma, leg. 349, reg. pp. 426-427.

Santiago de Chile, Archivo Nacional: Jesuítas Perú, 112, ff. 17rv., 17 bis. v. Batllori, p. 196.